

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 05 de Mayo de 1.995 195/95 Expte:SO-19.106/93-Ref:019/95

VISTO:

La Resolución No 037/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 1º de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional de Orán solicita su homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina aconseja convalidar dicha resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No4/95 del 2/5/95) RESUELVE:

ARTICULO 10: Homologar la Resolución No 037/95 de la Sede Regional de Orán, de fecha 15 de marzo de 1.995, por la cual se prorroga la designación interina de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 10 de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Seffor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

ima

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA